# **MANUAL DE USO:**

# SISTEMA DE INGRESO DE EXPORTACIONES (SIE)





1. Para gestionar las exportaciones en la Terminal de Cargas Uruguay, se deberá ingresar con usuario y contraseña asignado al siguiente link: <a href="http://sie.tcu.com.uy">http://sie.tcu.com.uy</a>



Nota: para solicitar un usuario en dicha plataforma se deberá completar el siguiente formulario; en el cual se deberá indicar las credenciales para el sistema SIE. Se encuentra en el siguiente link: <a href="https://tinyurl.com/yykln5du">https://tinyurl.com/yykln5du</a>

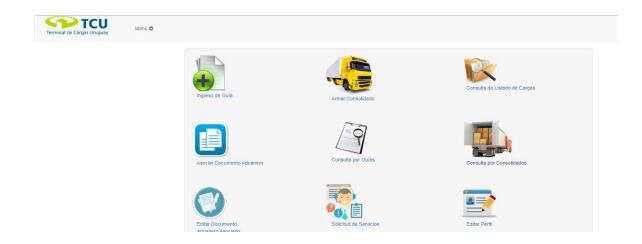
2. Se podrá también acceder al Sistema de Ingreso de Exportaciones (SIE) por medio de la página web de TCU: WWW.TCU.com.uy





# 3. Opciones de Menú:

Una vez ingresado en el sistema se presentará el menú que se despliega en la siguiente imagen. A continuación se detallará la funcionalidad de cada uno de los íconos.



### 3.1. Ingreso de guía

En la opción de ingreso de guía se deberá completar *obligatoriamente* los campos que se muestran en la siguiente figura. En esta opción de menú se podrá informar los datos de la carga sin requerir completar la asociación del Documento Aduanero.



En la opción <u>"tipo de almacenamiento"</u> se notifica la condición de temperatura de la carga durante su estadía en la Terminal de Cargas. Es importante recalcar que la responsabilidad es exclusiva de quien detalle esta información, el personal de TCU actuará bajo estas indicaciones.

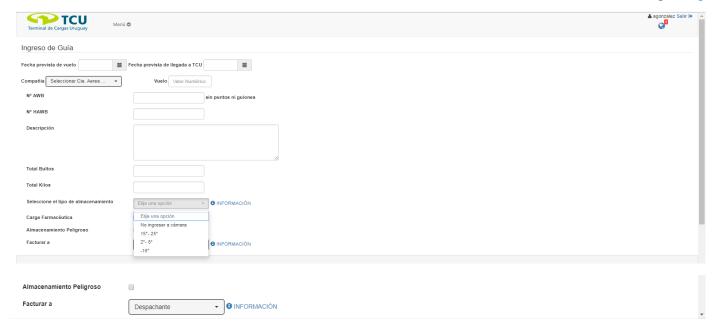
En esta opción también se indica quien será el responsable por los conceptos que se facturen a la guía, no existiendo la posibilidad de la modificación una vez se comience el chequeo de la carga.

Todo requerimiento administrativo por fuera de esto, favor comunicarse directamente con Administración Contable.

Importante: los datos son editables hasta el comienzo de chequeo de carga en TCU.

Nota: cada vez que se visualice un ícono de Información se recomienda su lectura para evacuar dudas sobre qué debe ingresar en el campo correspondiente.



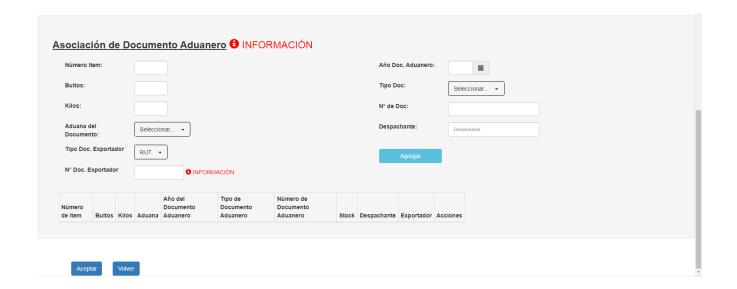


# 3.2 Asociar Documento Aduanero desde Ingreso de Guía

La asociación del documento aduanero podrá ser realizada tanto por el Despachante como por el Agente de Cargas, esto ocurre independientemente del responsable de completar los datos de ingreso de carga.

Es importante destacar que para que el personal de TCU pueda realizar la correcta descarga y recepción de la mercadería es obligatorio completar los pasos 3.1 y 3.2.

Recordamos que todos los campos que se visualizan en la figura son *obligatorios* y deben ser informados tal como figura en el Documento Aduanero.





# 3.3 Armar Consolidado / Armado de camión

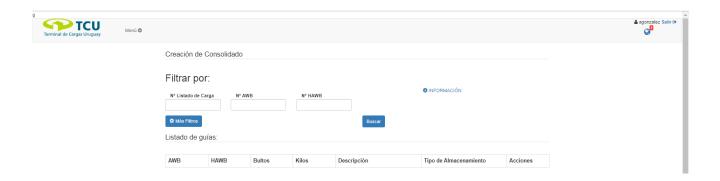
Una vez informada la guía se asigna un N° de Listado de Carga. Este número que fue asignado o a través de la AWB/HAWB podrá ser utilizado en la opción de filtros para que se visualice el resultado de la guía informada previamente.



Una vez que se identifican la/ las AWB/ HAWB, se indica la opción

"Agregar". Una vez seleccionadas las guías que constituyen dicho embarque se procederá a completar los datos del transporte que ingresará la mercadería en TCU.

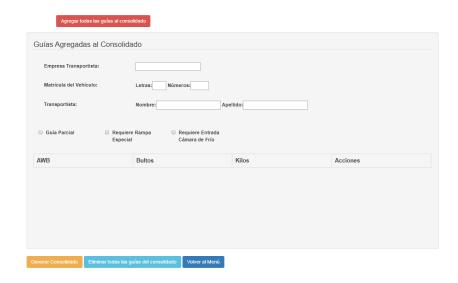
Importante: los datos son editables hasta el comienzo de chequeo de carga en TCU.



### **Importante:**

- Guía Parcial: debe seleccionarse cuando la mercadería a ser recepcionada en exportaciones se ingrese en más de un camión.
   Ejemplo: si la mercadería fuera a ser ingresada en 3 camiones diferentes, únicamente para el primer y segundo camión a arribar se debe seleccionar la opción "guía parcial", el camión que completa la partida no requerirá de dicha selección.
- <u>Requiere Rampa Especial:</u> se debe seleccionar esta opción cuando el trasporte así lo requiera.
- Requiere Entrada a cámara de frío (hasta 10 °C): se debe seleccionar siempre que el medio de trasporte en el cual la carga ingresa a TCU se encuentre acondicionado a temperatura de refrigeración (+2°C a +8 °C).



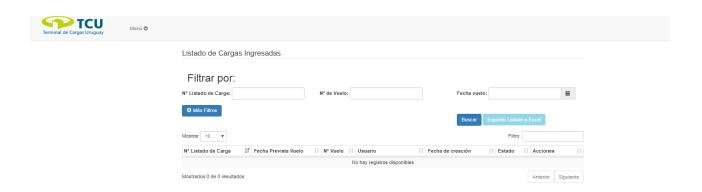


Para dar finalización al armado de consolidado se deberá seleccionar la opción "Generar Consolidado".

# 3.4 Consulta listado de Cargas Ingresadas

En esta opción de la herramienta SIE permite la visualización y/o consulta del estado de las diferentes cargas ingresadas en la Terminal de Cargas.







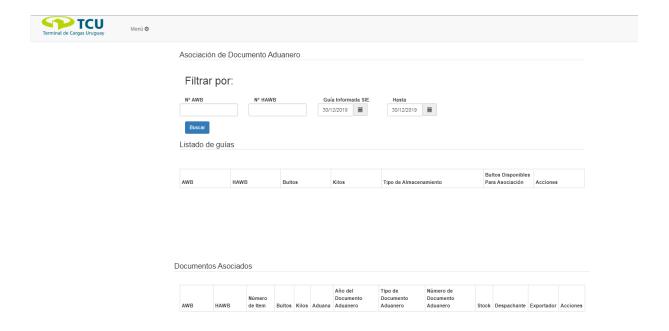
### 3.5 Asociación de Documento Aduanero

La asociación del Documento Aduanero también podrá generarse a partir del siguiente ícono. Como se mencionó anteriormente la asociación podrá realizarla tanto el despachante como el agente de cargas.



La información y los pasos requeridos para esta asociación se detallan en el punto 3.2.

<u>Importante:</u> la asociación del Documento Aduanero podrá realizarse en cualquier momento previo al ingreso de la mercadería en TCU.



### 3.6 Edición de Documento Aduanero

Esta opción está habilitada para hacer los cambios necesarios por cualquier error o modificación, siempre antes de la recepción de la carga por parte del personal de TCU.



Favor notar que no se recibirá carga cuya documento aduanero no haya sido asociado correctamente en SIE.

<u>Importante:</u> si los datos ingresados no coinciden con lo declarado en el Documento Aduanero, el sistema SIE bloqueará el stock ante la Aduana. Bajo esta situación la carga no podrá egresar hasta su regularización, por lo que es preciso comunicarse con Administración de Operaciones de TCU.



### Importante: los datos son editables hasta el comienzo de chequeo de carga en TCU.



# 3.7 Consulta por guía

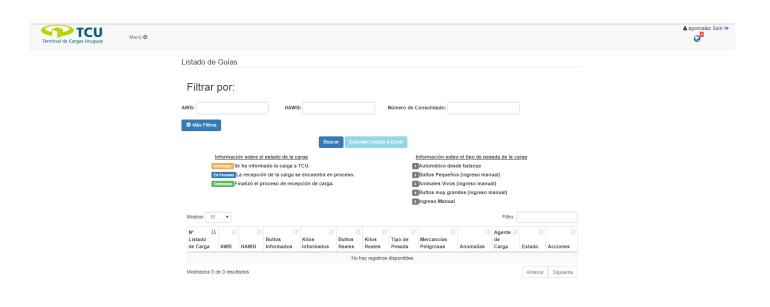
Esta opción del menú permite la consulta de la/las guía/s, en diferentes etapas del proceso de recepción: cuando la carga ha sido informada, durante el proceso de chequeo o una vez el mismo haya sido terminado.



En esta opción existe la posibilidad de realizar la busqueda a través de filtros: AWB/HAWB y el número de consolidado el cual fue resultante al momento del armado del consolidado.

Esta consulta permite visualizar la siguiente información:

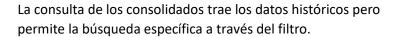
- Estado de la carga
- Cantidad de bultos reales que fueron recibidos
- Kilos confirmados por la pesada de la mercadería
- Tipo de pesada utilizada para la recepción
- Si la carga presenta algún tipo de anomalía al momento de la recepción



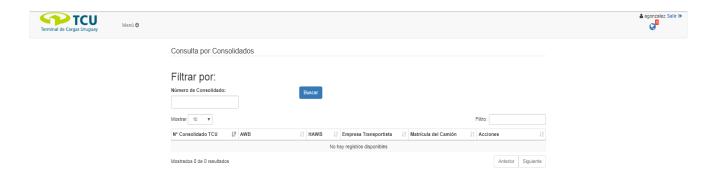


### 3.8 Consulta por Consolidados

Esta opción dentro del menú de SIE permite la visualización de todas las guías seleccionadas en un consolidado.







### 3.9 Solicitud de Servicio

En la opción de solicitud de servicios se podrá realizar tareas de valor agregado según se detalla en el listado desplegable. Estos servicios podrán solicitarse en *cualquier momento posterior* a la recepción de la carga correspondiente a la guía aérea notificada previamente.



<u>Importante</u>: siempre que se requiera más de una condición de almacenamiento en una misma guía aérea deberá generar el servicio de "Reubicación de bultos" indicando en el campo *comentarios*, de la forma más clara posible, la identificación bulto / condición de almacenaje en TCU.



Favor notar que es obligatorio el completar todos los campos que se detallan a continuación:



